

En el deseo por parte de esta
 Archicofradia de mi cargo de atender
 a las disposiciones que regulan la
 existencia de las Archicofradias, tengo
 el honor de significar al margen los
 nombres de las personas que en este
 dia forman la Junta de Gobierno
 de la Hermandad de Nuestra Señora
 de los Dolores de San Juan, a los
 efectos que providaren

Dios guarde a V. E. m años
 Mataga La. Junio 6/902
 al Gobernador